

LA POLITICA EN LA CALLE

La política de la calle no sólo no cesa, sino que parece ir en aumento. La semana pasada ha conocido varias manifestaciones: alguna especialmente cargada de significado, como la doble manifestación de izquierdas rivales en San Sebastián y la jubilar como la de la Diada de Barcelona. En varias ciudades españolas hubo el viernes de la semana pasada unas demostraciones populares contra la carestía de la vida —alza de precios, congelación de salarios—, que tuvieron carácter masivo en Madrid y sus suburbios. Hay otras anunciadas o convocadas con el mismo fin, o con fines paralelos: la lucha contra el paro, la abolición del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales (despido libre), etcétera. Generalmente, estas manifestaciones han sido autorizadas, celebradas dentro de los márgenes convenidos y sin intervención de la Fuerza Pública: han sido pacíficas y han terminado bien. Alguna ha tenido malas consecuencias, como la de los parados de la provincia de Córdoba, organizada por la Coordinadora de Parados que reúne a varias centrales sindicales. El riesgo está siempre presente. Simultáneamente, hay un número creciente de huelgas, pequeñas o grandes. Aparte de conflictos menores —en cuanto a su repercusión pública—, existe la posibilidad de un paro en los ferrocarriles españoles. Aunque tengan un carácter técnicamente distinto y unas consecuencias muy diferentes, las manifestaciones y las huelgas —la política de la calle— están expresando lo mismo: una movilidad popular y una serie de llamadas de atención ante una situación social, consecuencia de una situación económica, que no cesa de degradarse.

UNA manifestación no es nunca una forma usual de diálogo entre el ciudadano y el poder: es una forma extraordinaria. Aun siendo pacíficas, constituyen un elemento amenazador: es una demostración de número y de decisión y, por lo tanto, de fuerza. La forma en que el poder entabla el diálogo con la manifestación está en el mismo tono: lo conduce la Policía. Aun cuando este inmóvil, pasiva, respetuosa para con esta forma peculiar del derecho de reunión, está presente: es otra demostración. Los po-

deres han sido siempre renuentes para con las manifestaciones, aun los de la izquierda. Los propios revolucionarios franceses en el poder las prohibieron en 1791 ("Tous attroupements composés d'artisans, d'ouvriers (...) seront tenus pour attroupements séditieux"), precisamente para evitar reclamaciones salariales. Aun autorizadas, pueden dar lugar a contramanifestaciones (como en San Sebastián) y a enfrentamientos violentos. Para las personas de "ley y orden", representan lo más aterrador de

una situación política: la rebelión de las masas. El término de "masa" pone los pelos de punta a todo burgués, a partir de un supuesto que ha intentado explicarse científicamente (como, por ejemplo, en un famoso libro de Gustavo Le Bon) de que la suma de individuos produce una especie de pérdida de los controles de la civilización. Citemos a Marañón, cuando denuncia "la masa central de la horda sublevada" de los "hombres y mujeres que forman en el coro callejero, por impulso atávico, sin saber por qué". Muchos solamente se han contagiado de masa: el individuo ve pasar "la multitud sublevada" y él "se incorpora, acaso contra su voluntad, a ella" y se vuelve un ser que "mata, saquea, incendia, se olvida de los suyos y actúa, en suma, al dictado de todos los instintos primarios que había ido enterrando en el fondo de su conciencia, a través de siglos y siglos, la civilización" porque "en realidad, sirven al alma confusa del antropoide, resucitado, que forma la parte de nuestra conciencia colectiva y ancestral" ("Ensayos liberales"). No olvidemos que el marxismo y el leninismo han tenido siempre una idea peyorativa de la masa, atribuyendo al partido el carácter de vanguardia, educador y director de las masas que, sin esa dirección, no sabrían defender realmente sus intereses; criticando el espontaneísmo, definiendo al "lumpemproletariat", que no sería otra cosa que una clase social en estado de masa sin conciencia de sí misma.

NATURALMENTE que ninguno de estos conceptos de las demostraciones de masas pueden ser utilizados para las manifestaciones españolas de la actualidad, ni quizá para ninguna otra. Están refiriéndose continuamente a una situación de autodefensa y a una reclamación de derechos desatendidos. En la mayoría de los casos, están convocadas, preparadas y organizadas por los partidos políticos o por asociaciones equivalentes. Pero no cesan de ser una demostración de cantidad y decisión, una forma de lucha. No cesan de ser un riesgo continuo.

POR qué van creciendo en nuestro país estas formas excepcionales de política, por qué se va la política a la ca-



Una manifestación no es nunca una forma usual de diálogo entre el ciudadano y el poder. Manifestación contra el paro en Zaragoza.



El último fin de semana, varias ciudades españolas fueron escenario de manifestaciones masivas contra el paro y el coste de la vida; en la foto superior, Oviedo. Abajo, Madrid.

lle y se entabla directamente el intento de diálogo con los poderes? Porque la canalización democrática de los problemas ciudadanos está fallando. Desde el 15 de junio hasta ahora, las Cortes apenas han hecho otra cosa que reflexionar sobre sí mismas y sobre sus reglamentos y cometidos: lo cual es esencial, pero no responde a la situación de urgencia planteada en el país. El Gobierno ha esbozado una reforma económica que todavía no ha sido enteramente planificada, que no ha sido sometida a la discusión del Congreso: pero que ha comenzado ya a plantearse, con las primeras medidas adoptadas, en forma que el pueblo siente como una agresión. Sin que por ello los

empresarios se sientan satisfechos, sino al contrario; y adopten una serie de medidas de defensa que repercuten, a su vez, en el trabajador: y de una manera inevitable.

UNA manifestación es una forma directa de presión sobre el Gobierno: es una forma de recordarle que la política no es una entidad abstracta, sino un contacto concreto con la realidad. Pero es también una forma de recordar a los partidos propios que no pueden perderse demasiado en el juego político al estilo decimonónico, y que no pueden llegar más allá en sus formas de pacto, social o político, de lo que la calle permite. El he-

cho de que partidos o centrales sindicales aparezcan muchas veces como organizadores de las manifestaciones, y sus miembros, parlamentarios o no, estén al frente de ellas, no debe engañarnos sobre la realidad del punto en el que surgen: más que un descontento con la situación, una necesidad. Los manifestantes españoles están muy lejos del "alma confusa del antropoide" y mucho más cerca de una civilización de lo que se suele creer.

PERO es necesario que la política deje de estar en la calle. Fuera de la dictatorial frase de Fraga cuando fue ministro de la Gobernación ("La calle es mía"), está claro que la calle ya no es el lugar de la política, o no debe serlo, y que la naturaleza de los riesgos que se plantean es abundante. El de la doble manifestación de San Sebastián es uno de ellos; el de la aparición de elementos dispuestos a todo para convertir la manifestación en jornada de luto —como el hecho que costó la vida al joven Arturo Ruiz—, el de contramanifestaciones, es muy grave en una situación inestable. Como lo es el de los enfrentamientos con la Fuerza Pública.

CONVOCAR a la calma parece un deber. Pero no sería justo ni suficiente si no se obtuviese dicha calma por medios previstos y normales: por una actitud respetuosa del Gobierno hacia la conservación de un nivel de vida suficiente; por el de la auténtica representación en las Cortes de los elementos populares por una actuación firme y clara de los partidos; por el de un funcionamiento real de las Cortes. España ha elegido un régimen parlamentario y se le está hurtando, y aún se están difundiendo amenazas de que podría terminar aún antes de haber comenzado realmente.

LA manifestación es un derecho que forma parte de los derechos comunes de reunión, los cuales son elementos integrantes de la democracia en su nivel más directo; como el derecho a la huelga es imprescindible para regularizar unas relaciones laborales que no están suficientemente claras. Pero no hay que olvidar nunca que manifestación y huelga son situaciones límite. La responsabilidad de que estas situaciones límite se estén convirtiendo en algo cotidiano no corresponde a sus actores, sino a quienes mantienen una situación injusta y a quienes no son capaces de representar cumplidamente a las clases atacadas. ■